

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN MEDIANTE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-CS-MPM – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA E INTERCONEXIÓN DE SEDES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS.

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Maynas, sito en Calle Echenique N° 350, siendo las 08:00 horas del 12/05/2025, se reúne el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 288-2025-GM-MPM, de fecha 15/04/2025, encargado de la conducción del procedimiento de selección mediante ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2025-CS-MPM – CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA E INTERCONEXIÓN DE SEDES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS; presidido por JOSÉ ABEL ARBILDO PAZ en su condición de Presidente del Comité de Selección, los miembros titulares CARLOS ROLANDO ROJAS REÁTEGUI y ESTELA YAJAIRA PFENNIG VENTURI, con el fin de realizar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.

Con fecha 06/05/2025, el Comité de Selección ingresó a la plataforma del SEACE 3.0 para verificar la actividad del cronograma registro de participantes vía electrónica, en el que se constata que se registraron válidamente los participantes que a continuación se detalla:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10407058165 | LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX | 28/04/2025 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20493478711 | CORPORACION PERUDATA CENTER SAC | 02/05/2025 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20494503469 | EMAXLAN S.A.C. | 16/04/2025 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20518777646 | GLOBAL FIBER PERU S.A.C. | 21/04/2025 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20573175400 | CLIC 21 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 22/04/2025 | Válido |
| 6 | Proveedor con RUC | 20600150937 | FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 16/04/2025 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20601217024 | JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C. | 16/04/2025 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20601483085 | ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. | 20/04/2025 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20603598874 | TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L. | 21/04/2025 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20605753907 | INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C. | 20/04/2025 | Válido |

14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 11 | Proveedor con RUC | 20606421401 | DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C. | 20/04/2025 | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20607396516 | COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C. | 28/04/2025 | Válido |
| 13 | Proveedor con RUC | 20607880272 | FLEETEC CORPORATION S.A.C. | 21/04/2025 | Válido |
| 14 | Proveedor con RUC | 20613921002 | C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | 20/04/2025 | Válido |

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

De la revisión de la actividad: Presentación de Ofertas Vía Electrónica en el SEACE; en la fecha programada, para el ítem CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA E INTERCONEXIÓN DE SEDES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, presentó su oferta el siguiente postor:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|--------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20518777646 | GLOBAL FIBER PERU S.A.C. | 06/05/2025 | 18:36:39 | 20518777646 | 06/05/2025 | 18:41:05 | Enviado | Valido |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

I. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR UNICO: GLOBAL FIBER PERU S.A.C.

El postor a la fecha de revisión de su oferta no se encuentra inhabilitado ni impedido de contratar con el Estado.

A continuación, el Comité de Selección, procede a la apertura de la oferta presentada electrónicamente a través del SEACE por el postor único. GLOBAL FIBER PERU S.A.C., para el Ítem - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA E INTERCONEXIÓN DE SEDES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS; acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria presentadas por el postor de acuerdo a lo indicado en el sub numeral 2.2.1.1, numeral 2.2, Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, y de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento del TUO de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado (vigente al momento de la presente convocatoria); y se determina si la oferta responde de manera integral a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia; de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, por lo que, a continuación, se detalla el resultado obtenido:

CUADRO COMPARATIVO N° 01 - ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA

| N° | DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA | VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO | ESTADO DE LA OFERTA |
|----|---|---|---------------------|
| 1 | a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 1) | ADMITIDA |
| 2 | b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | SI CUMPLE (PRESENTA VIGENCIA DE PODER) | ADMITIDA |
| 3 | c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). | SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 2) | ADMITIDA |
| 4 | d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3). | SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 3) | ADMITIDA |
| 5 | e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4). | SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 4) | ADMITIDA |
| 6 | f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5). | NO ES CONSORCIO | - |
| 7 | g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 6) | ADMITIDA |

Acto seguido el Comité de Selección indica que la oferta del postor GLOBAL FIBER PERU S.A.C., para el presente ítem, CUMPLE con los documentos requeridos para la admisión de su oferta. Por lo tanto, declara que la oferta se considera ADMITIDA.

II. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, el Comité de Selección procede a la Evaluación de la Oferta que fue ADMITIDA, de conformidad con el artículo 74° numeral 74.1 y 74.2 del Reglamento del TUE de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado (vigente al momento de la presente convocatoria), y que ésta cumpla con los factores requeridos en el Capítulo IV de la Sección Específica de las bases, con el objeto de determinar el mejor puntaje, y el orden de prelación; obteniendo el siguiente resultado:

CUADRO COMPARATIVO N° 02 – FACTORES DE EVALUACION

| Ítem N° | Nombre o Razón Social del Postor | Precio de la Oferta (Anexo N° 06) | Puntaje Factores de Evaluación | | Puntaje Obtenido | Bonificación REMYPE (Anexo N° 11) | Puntaje Total | Orden de Prelación |
|---------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|------------------|-----------------------------------|---------------|--------------------|
| | | | Precio | Capacitación del personal de la Entidad | | | | |
| 1 | GLOBAL FIBER PERU S.A.C. | S/ 282,000.00 (Incluido el IGV) | 80 | 20 | 100 | 05 | 105 | 1 |

CUADRO COMPARATIVO N° 03 – PORCENTAJE OFERTADO EN RELACION AL VALOR ESTIMADO – S/ 284,803.33

| Postor N° | Nombre o Razón Social del Postor | Precio Ofertado | Porcentaje en Relación al VE | Condición de la Oferta | Estado |
|-----------|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------|------------------------|--------|
| 1 | GLOBAL FIBER PERU S.A.C. | S/ 282,000.00 (Incluido el IGV) | 99,02 % | No Supera el VE | VALIDO |

III. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido luego de culminada la evaluación precedente, el Comité de Selección procedió a la revisión de los documentos que acrediten los requisitos de calificación del postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación GLOBAL FIBER PERU S.A.C., los mismos que están detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases, y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 del artículo 75 del Reglamento del TUE de la Ley de Contrataciones del Estado; advirtiendo un error material en la información consignada en los folios 068 – 069 de su oferta, referido al equipo Power Meter que, en la factura electrónica E001-1143 indica el modelo FHP2P01 PON, mientras que en el certificado de calibración del referido equipo indica el modelo Z201-PON.

Por lo que, con fecha 08/05/2025 se procede a la aplicación de lo establecido en el literal a) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, solicitando la subsanación de la oferta del postor GLOBAL FIBER PERU S.A.C., a través del SEACE, otorgándole un plazo máximo de un (01) día hábil para la emisión de su respuesta.

Con fecha 12/05/2025, se verifica en el SEACE que el postor GLOBAL FIBER PERU S.A.C. no cumplió con subsanar su oferta conforme el plazo establecido; por lo que, el Comité de Selección procede a descalificar su oferta.

| Datos del postor | |
|-----------------------|--------------------------|
| Tipo de Proveedor | Proveedor con RUC |
| RUC / Código | 2051877546 |
| Consortio | Ito |
| Nombre o razón social | GLOBAL FIBER PERU S.A.C. |

Registrar Registrar

| Id. | Fecha de Publicación | Días para Subscribir | Estado Solicitudes | Acta de Observación | Subsanada | Acciones |
|-----|----------------------|----------------------|--------------------|---|-----------|---|
| 1 | 08/05/2025 | 1 | Publicado |  (224724 KB) | No |    |

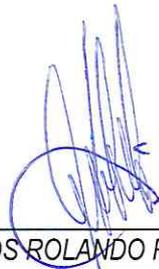
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1, Página 1 / 1.

IV. ACUERDOS

El Comité de Selección, conforme lo establecido en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; acuerda DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°004-2025-CS-MPM para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA E INTERCONEXIÓN DE SEDES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS", por la causal de que no existe ninguna oferta válida al Procedimiento.

Acto seguido se dio por culminado la presente sesión y se firma el Acta por los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.


 JOSÉ ABEL ARBILDO PAZ
 Presidente del Comité de Selección


 CARLOS ROLANDO ROJAS REÁTEGUI
 1er. MIEMBRO


 ESTELA YAJAIRA PFENNIG VENTURI
 2do. MIEMBRO